



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2022

Res. H N° 0542/22

Expte. N° 4425/10

VISTO:

La Nota N°0681/22 mediante la cual el Prof. Alejandro López presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva con reducción a simple, en la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber accedido a los beneficios de la Jubilación ordinaria en el ANSES.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 106, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Prof. Roxana Ortín.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

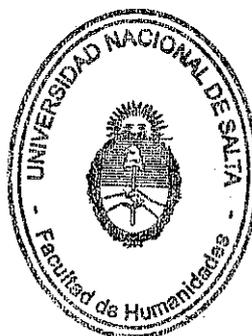
(En sesión ordinaria del día 17 de mayo de 2022)

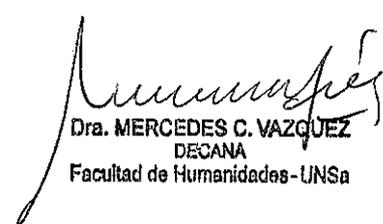
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por el **Prof. Alejandro López**, DNI N°11.935.643, al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva con reducción a simple, en la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/05/22, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa